



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresa reconocimiento en su día a los Trabajadores y Trabajadoras de Edificios, en el 83° aniversario del Sindicato Único de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal (SUTERH), por la labor y el esfuerzo de aquellos que fueron, son y serán esenciales cada día en cada edificio.

Gisela Marziotta

Diputada Nacional



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 2 de octubre de 1942 marca la fundación del Sindicato Único de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal (SUTERH), fecha desde la cual se reivindica y celebra el trabajo cotidiano de quienes sostienen el bienestar en cada edificio.

En ese sentido, reconocer el Día del Trabajador y la Trabajadora de Edificios pone en valor una tradición histórica ligada a su organización gremial, como así también a una labor esencial en el entramado de las ciudades de nuestro país.

Este trabajo, imprescindible en el mantenimiento, la higiene, la seguridad y la convivencia en los edificios, ha sido sostenido con constancia, y en muchos casos en condiciones difíciles como fue la pandemia del COVID, por generaciones de trabajadores y trabajadoras que merecen un reconocimiento público.

Asimismo, el acto de conmemorar este día representa una reafirmación de identidad colectiva: visibiliza ante la sociedad el rol estructural que cumplen estos trabajadores y trabajadoras en el funcionamiento cotidiano de la ciudad. Es también un llamado a consolidar conquistas y a renovar los desafíos en torno a mejores condiciones laborales, estabilidad, capacitación y dignidad.

La Cámara de Diputados de la Nación tiene la responsabilidad de poner en valor a los sectores del trabajo que, con esfuerzo cotidiano y silencioso, sostienen aspectos fundamentales de la vida urbana y comunitaria. Reconocer a los trabajadores y trabajadoras de edificios no sólo implica destacar una tarea esencial para la convivencia en millones de hogares, sino también resaltar un recorrido gremial que ha sabido traducir las demandas laborales en conquistas concretas de derechos.

Por todo ello, solicitamos a las diputadas y diputados que acompañen el presente proyecto de declaración.

Gisela Marziotta

Diputada Nacional